PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SNS-MC-2-2025
VERIFICACIÓN JURÍDICA

OBJETO: "*prestar a la dirección jurídica de la superintendencia nacional de salud los servicios de seguimiento, control y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales ésta sea parte y/o tenga interés.*"

NOMBRE DEL PROPONENTE		**PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1**	
		CUMPLE (SI – NO)	**OBSERVACIONES**
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**		**El número del Nit que aparece en la carta de presentación le hace falta un digito, está incompleto.**
Manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección		NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, articulo 5 de la Ley 828 de 2003 y demás normas que lo complemente.		NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Menciona los socios que conforman la sociedad, identificando nombre y número de documento de identidad (Cédula o NIT)		NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta expresamente haber leído y conocer los pliegos de condiciones, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la SUPERINTENDENCIA		NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
NACIONAL DE SALUD y en consecuencia acepta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidos en el anexo técnico – ficha técnica, sus adendas, sus anexos, formatos y en la aceptación de oferta.		
Manifiesta que he leído entiendo, acepto y cumpliré todos los requerimientos establecidos en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** para realizar todas las actividades y entregables descritos en el citado documento.	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección (**cierre 19 de febrero de 2025**)	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta que en la eventualidad de que la sociedad que representa le sea adjudicado el contrato del presente proceso, se comprometa a realizar dentro del plazo fijado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta que, una vez adjudicado el proceso de selección, se obliga a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta que se acoge a la forma de pago establecida en la invitación publica.	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
Manifiesta que para efectos de notificaciones, acepta que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.	NO	Correo electrónico comercial@proviredcolombia.com Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
¿Manifiesta en la carta de presentación que algún documento está sometido a reserva legal?	NO	
Que de conformidad con el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 del presente proceso de selección manifiesta que en la oferta acredita criterio (s) de desempate	SI	En la carta de presentación señala como criterio de desempate el numeral 8 del articulo 35 de la Ley 2069 del 2020 Preferir la oferta presentada por una Mipyme lo cual se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.
Esta firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades de ley, evento en el cual deberá allegarse junto con la carta de presentación de la propuesta, el poder con presentación personal ante notario público, por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección y/o suscribir el contrato en caso de resultar	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta, a través de la Plataforma SECOP II.		
2. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal del proponente	SI	El proponente aportó fotocopia del señor CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información.
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre (3 **de ENERO de 2025**)	**NO**	Certificado ALLEGADO por el proponente de la cámara de Comercio de Bogotá, **tiene fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, a su vez, no contiene información del representante legal, facultades del representante, constitución, objeto social, duración de la empresa.**
Sociedad legalmente constituida	**NO**	Certificado ALLEGADO por el proponente de la cámara de Comercio de Bogotá, **tiene fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, a su vez, no contiene información del representante legal, facultades del representante, constitución, objeto social, duración de la empresa.**
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de selección de mínima cuantía.	**NO**	Certificado ALLEGADO por el proponente de la cámara de Comercio de Bogotá, **tiene fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, a su vez, no contiene información del representante legal, facultades del representante, constitución, objeto social, duración de la empresa.**
Apoderado Especial	N/A	

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Facultades de la apoderada especial y/o Representante Legal	**NO**	Certificado ALLEGADO por el proponente de la cámara de Comercio de Bogotá, **tiene fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, a su vez, no contiene información del representante legal, facultades del representante, constitución, objeto social, duración de la empresa.**
La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	**NO**	Certificado ALLEGADO por el proponente de la cámara de Comercio de Bogotá, **tiene fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, a su vez, no contiene información del representante legal, facultades del representante, constitución, objeto social, duración de la empresa.**
4. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 y 431 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	No Aplica

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

icontec Carbono Neutro Certificado

Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
5. Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, debe cumplir el trámite dispuesto en el numeral 3.7 del Pliego de Condiciones Definitivo. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.)	N/A	No Aplica
6. Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica
Se constituyó la Unión temporal o el consorcio en la plataforma del SECOP II de conformidad con la propuesta presentada y se presentó la oferta desde esa cuenta.	N/A	No Aplica

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
7. Contenido del documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica
Indica en forma expresa si su participación es a título de UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO.	N/A	No Aplica
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.	N/A	No Aplica
Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones	N/A	No Aplica
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.	N/A	No Aplica
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A	No Aplica

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.	N/A	No Aplica
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	No Aplica
¿Está firmada por los representantes legales de la totalidad de los integrantes?	N/A	No Aplica
8. Condiciones de los integrantes del consorcio o Unión Temporal	N/A	No Aplica
Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más**.**	N/A	No Aplica
Manifiesta como realizará la facturación: i) Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii) Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión	N/A	No Aplica

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación		
9. ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Expedido por revisor fiscal o representante legal	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información, a su vez no se puede verificar que la empresa tenga revisor FISCAL
Vigencia (6 meses anteriores a la presentación de la oferta)	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información, a su vez no se puede verificar que la empresa tenga revisor FISCAL
Tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación, siempre y cuando el documento sea expedido por revisor fiscal	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información, a su vez no se puede verificar que la empresa tenga revisor FISCAL
Copia de la cédula de ciudadanía, el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, así como la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	NO	Suscrito por CESAR ALFONSO DIAZ VASQUEZ C.C. Nº 13.541.524, no obstante, no se puede verificar que quien suscribe la carta de presentación sea el representante legal, pues el documento allegado de la cámara de comercio no contiene esta información, a su vez no se puede verificar que la empresa tenga revisor FISCAL

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	
	CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Documentos para Acreditar Condiciones Especiales en caso de empate de Ofertas	N/A	No Aplica

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROVIRED S.A.S		
	Persona Jurídica	Representante legal	Socios
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - sociedad y representante legal.	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional.	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes	CUMPLE Validado sin antecedentes
Verificación Medidas Correctivas – RNMC	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes	N/A
Verificación del certificado del registro de deudores Alimentarios morosos - REDAM	N/A	CUMPLE Validado sin antecedentes Vigencia hasta 20/05/2025	N/A
Certificado de la situación militar		N/A	

***N/A: Equivale a No Aplica**
***N/P: Equivale a No Presenta**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: El consolidado de la presente VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR es el siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
PROVIRED S.A.S NIT No. 900.622.787-1	**NO HABILITADO**

NOTA: De conformidad con el numeral 6 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" del Decreto 1860 de 2021 que reza "6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada", por lo anterior, se requiere a los proponentes para que subsanen su oferta de conformidad con el cronograma del proceso.

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025

CARLOS DAVID TAMARA FLOREZ
Profesional Especializado - Grupo de Gestión Contractual - Dirección de Contratación

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification

Estamos certificados